



SESION ORDINARIA N° 44/2026

ACTA N°. 44/2026

En Cerro Sombrero a 19 de febrero de 2026, siendo las 14:45 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que el Concejel Rodrigo Herrera, no asiste a la sesión porque se encuentra participando en capacitación en la ciudad de Castro, y la Concejala Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 39:

Aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA : Informando lo siguiente:

- 2.1 Desde la Dirección de Obras Municipales, informan en relación a la iniciativa del "Mejoramiento y Conservación de Cancha Pasto Sintético Lote B", la obra se encuentra paralizada debido a la imposibilidad de tránsito de camiones del contratista, lo que ha impedido el traslado de materiales de construcción y el ingreso de camiones de hormigón. Dicha situación, como bien saben, se origina a raíz de los trabajos que se están desarrollando por la pavimentación participativa, que está desarrollando la empresa SALFA. Se espera poder dar continuidad a esta obra los primeros días de marzo.
- 2.2 En cuanto a la iniciativa "Mejoramiento del sistema hidropac y agua potable del Lote B", la obra se encuentra en ejecución. La entrega del terreno fue realizada el día 16 de febrero.
- 2.3 En cuanto a procesos de adquisiciones o compras ágiles, se informa que para el servicio de identificación y reparación de cortes eléctricos en el lote se comenzará a ejecutar el servicio por el proveedor Meri Spa, mañana viernes 20 de febrero y cuyo plazo es de 6 días, o sea, finalizaría el 26 de febrero.
La otra compra ágil que estábamos esperando es la reparación del paño de la calzada que está frente al terminal de pasajero, indicar al Consejo Municipal que están en el proceso de evaluación y que se recibieron dos cotizaciones.
- 2.4 De la Dirección de Desarrollo Comunitario informaron que se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir el día 12 de febrero.





Se está en proceso de postulación para las becas municipales según lo acordado junto al Concejo Municipal, la fecha termina el 13 de marzo. Informar a los estudiantes que están en proceso que hagan llegar sus antecedentes ojalá en tiempo oportuno.

Está trabajando la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la orientación al proceso de postulaciones para dichas becas, así como también la actualización de los Registros Social de Hogares.

- 2.5 El equipo municipal se encuentra afinando los detalles para la realización de la próxima Fiesta Campesina del Ovejero, como ya saben, se desarrollará el próximo sábado 28 de febrero y domingo primero de marzo.
- 2.6 El día lunes 16 de febrero junto a la Directora de Desarrollo Comunitario participamos en la sesión número 108 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, instancia en la cual se abordó en el pleno la consulta comunal de percepción de seguridad con el objetivo de entregar antecedentes e información al Plan de Seguridad Pública Regional año 2026.
Dentro de esta convocatoria también participó en su calidad de representantes del Concejo Municipal, la Concejala Jazna Subiabre.
- 2.7 El lunes 16 de febrero a las 19 horas tuvimos una invitación desde el comité Villa Pionero, a exponer la situación del agua que estaba surgiendo para poder realizar las conexiones respectivas. En dicha instancia también participó la Concejala Blanca Culun y Ana Raicahuin. Fue una instancia en la cual se pudo dar a conocer los antecedentes que maneja el municipio y las gestiones también que se han realizado para poder ir avanzando en ese requerimiento de la conexión de agua.
- 2.8 Informar al Concejo Municipal que la Municipalidad de Primavera este año 2026 se ha sumado a la iniciativa "Saca tu permiso rural". Esta es una iniciativa que la lidera la empresa social Balum Latam y también gracias al apoyo y el trabajo que ya se lleva desarrollando con la estrategia de Comunidad Portal de las áreas protegidas de la Patagonia Chilena. El sumarnos a esta iniciativa, significa que a través de la página de permiso rural las personas contribuyentes de distintas comunas del país pueden acceder a obtener su permiso de circulación y aportar a todos los municipios que forman parte de esta red y actualmente está conformada por 16 municipalidades y en la región de Magallanes con nosotros ya seríamos cuatro municipios que se están sumando a esta iniciativa.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay





3.2 Aprobación modificación presupuestaria 3-A

Alcaldesa, señala que el Director de Administración y Finanzas Subrogante, don Byron Cid Mellado, dará a conocer la presente modificación.

Byron, da a conocer la presente modificación, por un monto de M\$22.500

Corresponde a un mayor ingreso y mayor gasto por el aporte de FNDR para el desarrollo de la actividad Fiesta Campesina del Ovejero 2026.

Mayor gasto por estudio de cambio de suelo, IFC del Complejo Bahía Azul corresponde al servicio realizado el año 2025, necesarios para poder proceder al pago del profesional correspondiente.

Mayor gasto, de gastos administrativos de la iniciativa "Mejoramiento acceso Albergue Municipal, Lote B, Cerro Sombrero FRIL 2024.

La Directora de Secplan, Srta. Katherine Leyton, entrega mayor información y detalles de la presente modificación.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 204

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 3-A por un monto de M\$22.500 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 3-A			
MAYORES INGRESOS			
13-03-008-001-002	FNDR 2025	M\$	20.000
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	20.000
MAYORES GASTOS			
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	611 M\$	19.900
22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	611 M\$	100
31-01-002-137-000	ESTUDIO DE CAMBIO DE SUELO, IFC BAHÍA AZUL	111 M\$	2.000
31-01-001-131-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE "MEJORAMIENTO ACCESO ALBERGUE MUNICIPAL, LOTE B, CERRO SOMBRERO	111 M\$	500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	22.500
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	2.500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	2.500

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.2, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=7jwn2H9gIY0&t=255s>





3.3 Presentación DOM

La Alcaldesa indica que en tabla estaba agendada la presentación que iba a realizar el Director de Obras Municipales Suplente sobre la situación actual del pozo de agua que es propietario el municipio, pero por temas de gestión en la cual hoy día se encuentran haciendo las conexiones de agua para el proyecto habitacional no puede estar presente. Solicita al Concejo poder sacar el punto de la tabla y presentarlo en una próxima sesión.

3.3 Cuenta de Comisiones

No hubo comisiones

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, informa que con la Concejala Blanca Culun, asistieron a una capacitación realizada en la ciudad de Pucón los días del 10 al 13 de febrero. Los temas abordados en esta capacitación fueron clasificador presupuestario de los ingresos y gastos, los ciclos del presupuesto, cronograma del presupuesto, equilibrio en la ejecución presupuestaria, requerimientos legales, procesos municipales y planificación, Informe de ejecución presupuestaria, modificaciones presupuestarias de suplemento de rebajas y traspaso. Ordenanzas de impuestos municipales, licitaciones municipales, tanto públicas, privadas y tratos directos, los tipos de contrataciones de municipio, formas de analizar los traspasos de recursos a programas. Se va a hacer entrega de un informe.

Concejala Culun, agradece la oportunidad de haber podido realizar esta capacitación, cree que era necesaria, en lo personal siempre le ha costado mucho el tema del presupuesto. Esta instancia evidentemente sirve para poder entender cómo se llevan los procesos y las implicancias que este instrumento tiene dentro de la gestión municipal. Y por sobre todo señala que quedaron super claras con el tema de cuál es la responsabilidad que el Concejo o el concejal o concejala tiene con respecto a todos los procedimientos que están vinculados al presupuesto.

Señala que hicieron un informe algo extenso con Ana, pero creen que es necesario entregárselo a los colegas porque en cada uno de los temas está especificado cuáles son los puntos que hay o los procedimientos, sugiere poder imprimirlo y que cada colega lo tenga, porque siempre es más fácil para mirarlo, harán entrega del Informe a la Secretaria Municipal.

- 4.2 Concejala Raicahuin, hace entrega del informe de fiscalización de las dependencia de Estancia Angelita que fue realizada el 5 de febrero, del presente mes a las 10:00 horas con la asistencia de los Concejales y Concejales, Jazna Subiabre, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Rodrigo herrera y Juan Carlos Andrade y con la presencia de los funcionarios Administrador Municipal don Mauricio Peña y Lillo y el funcionario Juan Vargas Hernández, en dicho informe están los antecedentes observados en esta fiscalización y un registro fotográfico.





- 4.3 Concejala Raicahuin, consulta si se hará una fiesta o peña para la Fiesta Campesina del Ovejero en la Ponderosa.
Alcaldesa, responde que si y mañana cierra el llamado para la concesión de la peña.
- 4.4 Concejala Raicahuin, consulta si van a poder pernoctar en el camping las personas el día de la Fiesta del Ovejero.
Alcaldesa da a conocer todos los pormenores que significa realizar la Fiesta Campesina del Ovejero, dado que hace meses atrás estaba la incertidumbre si se podía realizar o no, el camping no se puede utilizar porque no hay acceso a vehículos se tiene que dejar un sector al lado de la Ponderosa para playa de estacionamiento porque no pueden circular vehículos, se va a poder llegar a pie hasta el ultimo stand y ese es el compromiso porque no va a haber tránsito vehicular por alrededor de la cancha de jineteada, todo esto por el proyecto de pavimentación que se está realizando.
- 4.5 Concejala Culun, destaca el que el municipio se haya sumado a Saca tu Permiso Rural, cree que es una muy buena instancia para que de alguna manera podamos recaudar un poco más de recursos para el municipio, se alegra que se haya tomado la iniciativa este año de ser parte de este proceso. Tiene la duda y consulta si es como una agrupación, la municipalidad tiene que pagar por estar ahí.
Alcaldesa indica que al sumarnos a esta iniciativa igual es reconocer el trabajo adicional que va a tener el personal de rentas y patentes, han estado en reuniones virtuales permanentes, por ejemplo, el profesional que está a cargo de informática y viendo las conexiones, desde DAF también viendo cómo va a funcionar, va a ser una marcha blanca en el año 2026 y nos sumamos a esta iniciativa que es parte de la Comunidad Portal, desde el año 2024 que el municipio de Primavera está trabajando con esta entidad y a la vez esta entidad trabaja con otra institución que es Valum Latam, quien hoy día permite a través de sus sistemas que comunas rurales se adhieran y en una plataforma se puedan sacar el permiso rural, aparecen las regiones de que están vinculadas. Si uno pincha región de Magallanes, aparecen las cuatro comunas de la región que hoy día están. Hoy día Primavera se sumó y vamos a ver cuál es el resultado de esta adhesión a buscar mayores recursos. La municipalidad no paga, no hay ningún recurso extra que salga del municipio por suscribirse a esta plataforma. Es una plataforma estatal o privada, hay un convenio que se suscribe, se pidió informe a Valum Latam, ellos tienen un informe que indica que los municipios sí tienen las facultades de decidir sumarse o no, información que se les puede compartir.
- 4.6 Concejala Culun, manifiesta que en Bahia Azul, en condiciones climáticas adversas o cuando no hay cruce se genera una congestión considerable de personas que tienen la necesidad de hacer uso de los baños, en dos oportunidades le tocó ver que el Complejo cierra a una hora determinada, consulta cómo opera el sistema, qué se establece en el contrato de los funcionarios ante esta situación, están obligados a continuar atendiendo?, hay alguna clausula o pasa por criterio del funcionario de turno.





Alcaldesa, señala que a ella también le ha tocado ver lo mismo, aclara que los contratos a honorarios de los prestadores de servicio, en este caso en Bahía Azul tienen un rol 7x7y el término de jornada es a las 21:00 hrs, el inconveniente surge cuando a raíz de los constantes cortes de los cruces que son prolongados, en muchas ocasiones el cruce abre poco antes de cerrar el complejo y la fila a esa hora aun es larguísima, hay que ver jurídicamente los contratos y analizar la figura y cómo se pueden extender los horarios de atención, la lógica dice que deberíamos dar la posibilidad de prolongar un poco más la atención.

Concejala Raicahuin, propone que se pongan baños químicos en tramo antes de Bahía Azul.

Alcaldesa, dice que la contratación de los baños químicos no es tan fácil y no sería por un periodo sino que tiene que ser permanente, y además hay que contratar la mantención y la limpieza, no es sólo dejar el baño químico ahí. Hay que analizar jurídicamente cuál es la situación.

Concejala Culun, se refiere a que hay una contaminación grave en ese sector y que la situación trasciende a los límites comunales.

Alcaldesa, menciona que en el mes de noviembre ella lo manifestó en una reunión en la Delegación Presidencial Provincial en Porvenir, estaba el Seremi de Obras Públicas, exponiendo que esta es una situación que convoca ya a nivel provincial.

Concejala Culun, manifiesta que la continuidad pasa porque los funcionarios se quedan voluntariamente atendiendo, por lo que solicita se les pueda colocar una anotación de mérito en su hoja de vida, que se reconozca lo positivo que hacen los funcionarios.

4.7 Concejala Culun, informa que se ha generado un evento significativo en la intersección de las calles Ramón Serrano con Fagnano, ahí termina el pavimento y hay ya un desnivel que en un auto pequeño se nota, un vehículo alto, no es tanto y antes de llegar a la construcción del Centro Integral también se generó un evento Alcaldesa, toma nota de lo informado para verlo.

4.8 Concejala Culun, se refiere a que se sabe que habrán cortes de agua por las pruebas con la nueva población, si bien hay vecinos que les va a causar incomodidad, pero es esperanzador para los nuevos vecinos, esto sirve para que muchos actores a nivel regional entiendan cuál es la situación de Primavera. Consulta por la copa de agua, de quién es?, quién se hace cargo, cómo se soluciona administrativamente eso para poder avanzar en la reparación.

Alcaldesa, señala que no va a profundizar en la polémica que sale en la prensa, no se va a desgastar en la publicación, hoy las energías están en avanzar por nuestros vecinos y por la comunidad en general, y cree que es bueno precisar ciertos hechos que conllevan esta situación. Indica que en el mes de noviembre se le notificó, en un correo un oficio donde el Director del SERVIU le envía ENAP un requerimiento y le solicita en forma urgente dar cumplimiento al certificado de factibilidad de agua otorgada por el municipio en el año 2024 y de trabajo de conexión del proyecto Villa Pioneros.

Posteriormente en diciembre Enap le responde al SERVIU, en relación a todos los puntos. Expone, que el suministro de agua potable en la localidad de Cerro Sombrero que realiza ENAP actualmente proviene de un pozo perforado hace





décadas por ENAP para abastecer exclusivamente sus necesidades operativas en este lugar y que se ha extendido en la medida de lo posible a la población existente y por las razones antes señaladas no es posible proyectar entrega de suministro de agua potable para nuevos proyectos habitacionales. Eso lo responde ENAP al Serviu. Entonces, el Director del Serviu le informa porque es una situación alarmante, la que recién la oficializa los primeros días de enero sobre los términos en que estaba ENAP. Le expuse al Director del Serviu, que hoy día el dueño del pozo es ENAP, los que ingresan a los estanques de agua que hoy día están funcionando, es ENAP, quien mide los niveles del agua es Enap, quien abre o cierra una válvula es ENAP. Entonces, ante esa situación, como autoridad no puede autorizar la conexión haciendo caso omiso lo que estaba pronunciando Enap, porque después Serviu se va, la inmobiliaria se va y quienes tienen que relacionarse o ver cómo solucionamos los problemas es el municipio, y el Concejo Municipal. Entonces, la postura era, vamos al diálogo, conversemos, sepamos cuáles son las verdaderas razones, ya sean técnicas o jurídicas, de por qué Enap no permite esta entrega de suministro, porque la conexión por estar en bien de uso público, que era lo que decía el Director del Serviu, le correspondía al municipio dar esa autorización. Pero reitero, si bien nos aclararon que nos correspondía, era muy importante ver la posición en este dialogo y llegar a un consenso y que es lo que hoy día convoca.

Ante esta situación le informo al Gobierno Regional lo que está sucediendo porque también pusieron recursos para el desarrollo de este proyecto. La Gobernadora Subrogante Sra. Eugenia Mancilla gestionó reuniones, en la primera reunión el lunes 9 de febrero en la ciudad de Punta Arenas, donde se invitó a ENAP, al Serviu quien llevó a la inmobiliaria y participó el municipio. La Gobernadora (S) lideró la reunión y solicitó cuáles eran los términos de que Enap podría ir cediendo en cierta medida para otorgar este suministro.

Se acordó una segunda reunión para el día jueves 16 donde participaron muchos más entidades, la DGA, la SIS, la DOH, el Seremi de Obras Públicas, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Salud, el municipio y ENAP, donde se llegó a algunas conclusiones y acuerdos, también ahí confirmaron distintos entes de que era el municipio que tomaba la decisión, pero que Enap solicitaba también ciertos requisitos o compromisos para poder avanzar.

- 4.9 Concejala Subiabre, informa su cometido según el artículo 79, letra 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por su asistencia a capacitación en un curso de la nueva Ley de Seguridad Municipal, rol del Inspector de Seguridad Pública y experiencias internacionales de prevención del delito, efectuada en la ciudad de Viña del Mar, del 10 al 13 de febrero de 2026. Da a conocer un resumen de lo tratado, lo ingresó por Oficina de Partes y Secretaria Municipal. Concejala Culun, consulta por la compra de los elementos para los Inspectores municipales.

Alcaldesa, responde que hay un requerimiento hace bastante tiempo y que no se ha podido cumplir, previo hay que hacer una ordenanza municipal en base a los insumos. También de la Seremi de Seguridad Pública se realizó una capacitación para los Inspectores de las 3 comunas de la Provincia de Tierra del Fuego, la cual se desarrolló acá en la comuna en la sede comunitaria.





- 4.10 Concejala Subiabre, informa que asistió al lanzamiento de la Fiesta Campesina del Ovejero, que se realizó ayer 18 de febrero en la ciudad de Punta Arenas.
- 4.11 Concejala Subiabre, informa que junto a las demás Concejales, participó en la reunión de Villa Pioneros, el día lunes 19 de enero en la sede comunitaria.
- 4.12 Concejala Subiabre, señala que el día lunes en reunión del Consejo de Seguridad Pública, se solicitó a la Alcaldesa poder coordinar con policía marítima una mayor fiscalización en el cruce de Primera Angostura.
- 4.13 Concejala Subiabre, indica que hoy día salió publicado que el Consejo Regional evaluará financiamiento para el diseño de futura posta rural en Cerro Sombrero, solicita a la Alcaldesa si puede dar un mayor detalle de esta publicación.
Alcaldesa, responde que durante el año 2025 el equipo municipal ha estado trabajando con el Servicio de Salud en los requerimientos que se requiere para la posta de salud rural, que no es algo nuevo, esto ha sido un trámite y un proceso muy extenso. Lo que sí se logró ahora es que ya están todos los antecedentes, por lo tanto, esto lo lidera el Servicio de Salud, nosotros somos los beneficiados, por lo tanto ellos nos consideran de manera permanente en reuniones técnicas principalmente con Dirección de Obras Municipales y la Encargada de Salud donde ven los requerimientos que se necesitan para dicha posta salud rural. Entonces, ahora estaba el compromiso del Gobernador, cuando tuvo reunión con él en el mes de diciembre, dijo que en la primera sesión que tuvieran el retorno del receso se iba a exponer el requerimiento de financiamiento para el diseño de la posta de salud rural, se considera un periodo aproximado de 12 meses que podría estar el diseño terminado.
De ahí recién viene la construcción de la posta, que está en el convenio de programación de salud.
- 4.14 Concejal Andrade, se refiere a los talleres de verano e invierno, felicita a la administración por darle continuidad a las distintas actividades que se están haciendo a cargo de Dideco, en los distintos talleres para los niños y la comunidad en general, solicita que tengan una continuidad en el tiempo y ojalá se pudiera hacer durante el año también, no solamente en verano e invierno, pero dentro de las posibilidades si se puede ampliar durante el año completo, sería muy bueno.
Alcaldesa, dice que se va a dar alguna continuidad de ciertos talleres, y también se van a entregar nuevas oportunidades de aprendizaje para que tenga la comunidad un espacio para compartir y que beneficia la salud mental y física.
- 4.15 Concejal Andrade, consulta por la ronda médica rural si se hizo esta semana.
Alcaldesa, responde que se están subsanando algunos temas administrativos para dar inicio a la ronda de salud rural, por ahora no está agendada.
- 4.16 Concejal Andrade, se refiere a los servicios básicos de la nueva Villa Primavera.
Alcaldesa, aclara algo igual que lo abordaron el día lunes, pero es bueno poder reforzar también acá, con esta conexión, a pesar de que se van a hacer las pruebas de agua y todo, Enap nunca dijo que faltaba presión, sino que lo que les





preocupa a ellos es la recuperación de los estanques de almacenamiento de agua.

A pesar de que se hagan las pruebas como municipalidad y ENAP tampoco se puede asegurar de que hayan cortes o no hayan cortes. Y no solamente pueda afectar a la nueva población, a las 49 familias, sino que puede afectar a la comunidad en general al no estar operativa la copa de agua, sin duda nos pone en un riesgo latente a todos. Y si tenemos un invierno duro, como fue el año 2023, donde se rompió la válvula, podríamos estar en complicaciones, considerando también todas las pérdidas de agua que existe en el poblado.

4.17 Concejal Andrade, consulta por la mantención y operación del sistema de los generadores de energía.

Alcaldesa, dice que como municipalidad se ha analizado y se ingresó una consulta a Contraloría sobre la legalidad de asignación de recursos municipales para el consumo de gas de esos generadores, y así como también las alternativas que se tendrían para darle continuidad. Se está a la espera de que del Serviu de mayores antecedentes de los generadores, porque hoy día solo se sabe el modelo, la capacidad, pero se necesitan más especificaciones para poder analizar la operatividad de esos generadores., es algo que se debe tratar con el Concejo para que todos tengan la información y antecedentes de manera clara.

4.18 Concejal Andrade, invita a la Fiesta Campesina del Ovejero a realizarse los días 28 de febrero y 1° de marzo, deseando que sea una festividad linda para todos y sin novedades, que la gente de campo disfrute esta instancia que entrega el municipio.

Alcaldesa, dice que se espera que la comunidad disfrute, reconociendo las labores del hombre y mujer de campo que realizan de manera diaria, la expectativa es que se realice de la mejor manera y sea una linda fiesta.

4.19 Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para ir a fiscalizar dependencias de maestranza, que lo teníamos pendiente y no habíamos formalizado la solicitud.

Alcaldesa, someto a votación lo solicitado por la Concejala Culun y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 205

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Raín, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar una fiscalización a la dependencia municipal de maestranza, la cual se coordinará.

4.20 Concejala Culun, solicita si es factible que en algún momento les envíen la ordenanza de participación ciudadana con el objetivo de revisarla y comenzar a trabajar a través de comisión porque esta ordenanza hay que actualizarla.





Alcaldesa, dice que se va a compartir y es un trabajo que se puede hacer en comisión y la Secretaria Municipal puede entregar mayores antecedentes al respecto.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4. Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=7jwn2H9gIY0&t=255s>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:14 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 26 de febrero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 44/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal

